MEMORANDO

Radicado No: 202539400000059523

Para: LUZ DENY BRINEZ PEREZ
Grupo financiero

Asunto: CUENTA DE COBRO CONTRATO 85002232025 PERIODO NOVIEMBRE 2025 - RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO CUENTA DE COBRO CONTRATO 85002232025 PERIODO
NOVIEMBRE 2025 - RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
Fecha: 09 de diciembre de 2025

Cordial Saludo,

Me permito enviar documentos soporte para trámite de pago correspondiente desde el 1 al 30 de noviembre 2025, del contrato No. **85002232025**, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL ICBF UBICADOS EN LA REGIONAL CASANARE Y CENTROS ZONALES YOPAL, PAZ DE ARIPORO Y VILLANUEVA, ASÍ COMO DE SUMINISTRAR E INSTALAR EXTINTORES QUE SEAN REQUERIDOS**." a nombre de RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO. identificado con NIT No 1.090.458.196, Se anexa los siguientes documentos:

- ✓ Certificación de Pago contrato prestación de servicios
- ✓ Factura electrónica de venta
- ✓ Representación Gráfica factura electrónica de venta
- ✓ Certificado pago parafiscales
- ✓ Planillas de seguridad social

Agradezco la atención,

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Coordinadora Grupo Administrativo y de talento Humano

Anexo: Si

Proyectó: Stefany Korina Sanchez Romero/Profesional apoyo Grupo Administrativo y de talento Humano

Yo, **YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**1090458196**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	**85002232025**	FECHA SUSCRIPCIÓN	13 (día)	agosto (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día) septiembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	**9** (día) **diciembre** (mes) 2025 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	**1**	DE	1
VALOR A PAGAR	**$ 8.851.300**	EN LETRAS	**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE**		
PERÍODO DE PAGO	DESDE **1** (día) **noviembre** (mes) 2025 (año)	HASTA	**30** (día) **noviembre** (mes) 2025 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	190425	27	A-02-02-01-004-003	302	A-02-02-01-004-003-09	$ 6.535.500,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	190425	27	A-02-02-02-008-007	302	A-02-02-02-008-007-01-5	$ 2.315.800,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	**BANCO DE BOGOTA**	NÚMERO DE CUENTA	**646514422**	TIPO DE CUENTA	**Ahorro**

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	8.851.300,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	8.851.300,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	8.851.300,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA	SUPERVISORA CONTRATO	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
STEFANY KORINA SANCHEZ ROMERO	APOYO A SUPERVISION	CASANARE	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
FRIDT YANETH GALINDO RAMIREZ	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		9/12/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
NIT 1.090.458.196-1
PROSEIN EPP
calle 24 N° 6-20
Tel: (607) 3133682957
Yopal - Colombia
proseinepp@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 2739

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(000) 6354521 - Ext. 000
Dirección	DIAGONAL 9 8-85	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2025, 14:10
Expedición	05/12/2025, 14:10
Vencimiento	20/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	9.00	19 %	51,596.64	464,369.75
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	7.00	19 %	61,596.64	431,176.47
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Villanueva	8.00	19 %	61,596.64	492,773.11
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal	1.00	19 %	286,554.62	286,554.62
5	Prueba Hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	5.00	19 %	160,504.20	802,521.01
6	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	1.00	19 %	173,949.58	173,949.58
7	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Villanueva	1.00	19 %	179,831.93	179,831.93
8	Prueba hidrostática extintor ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal Archivo	1.00	19 %	344,537.82	344,537.82
9	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 15 Lb - Ubicados en Villanueva	2.00	19 %	136,134.45	272,268.91
10	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb - Ubicados en Yopal	2.00	19 %	114,285.71	228,571.43
11	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	1.00	19 %	131,512.61	131,512.61
12	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb -Ubicados en Villanueva	1.00	19 %	134,873.95	134,873.95
13	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb - Ubicados en Yopal	14.00	19 %	83,277.31	1,165,882.35
14	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	2.00	19 %	93,277.31	186,554.62
15	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb -Ubicados en Villanueva	2.00	19 %	98,319.33	196,638.66

Total items: 15

Total Bruto	5,492,016.82
IVA 19%	1,043,483.18
Total a Pagar	6,535,500.00

Valor en Letras:
Seis millones quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-20 por $ 6,535,500.00

Observaciones:
#$46-02-00-085;85002232025;yulieth.calderon@icbf.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093068105 aprobado en 20250512 prefijo FE desde el número 2501 al 3500 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
60373aa787505959103ab0ed35a303943e0f800c9a6be9f7d3f85ada7cf894df8e562a72a28e42a2eab4322a024d0fac

Número de Factura: FE-2739
Fecha de Emisión: 05/12/2025
Fecha de Vencimiento: 20/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
Nombre Comercial: PROSEIN EPP
Nit del Emisor: 1090458196
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3311
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: calle 24 N° 6-20
Teléfono / Móvil: 607|3133682957|
Correo: proseinepp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: No aplica / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: DIAGONAL 9 8-85
Teléfono / Móvil: 0006354521000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	*/7*754*5	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	ZZ	9,00	$ 51.596,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 88.230,25	19.00			$ 464.369,75
2	*/7*754*5	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	ZZ	7,00	$ 61.596,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.923,53	19.00			$ 431.176,47
3	*/7*754*5	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb -Ubicados en Villanueva	ZZ	8,00	$ 61.596,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 93.626,89	19.00			$ 492.773,11
4	*/7*754*5	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal	ZZ	1,00	$ 286.554,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.445,38	19.00			$ 286.554,62
5	*/7*754*5	Prueba Hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	ZZ	5,00	$ 160.504,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 152.478,99	19.00			$ 802.521,01
6	*/7*754*5	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	ZZ	1,00	$ 173.949,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.050,42	19.00			$ 173.949,58
7	*/7*754*5	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Villanueva	ZZ	1,00	$ 179.831,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.168,07	19.00			$ 179.831,93
8	*/7*754*5	Prueba hidrostática extintor ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal Archivo	ZZ	1,00	$ 344.537,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.462,18	19.00			$ 344.537,82
9	*/7*754*5	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 15 Lb - Ubicados en Villanueva	ZZ	2,00	$ 136.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.731,09	19.00			$ 272.268,91
10	959598	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb - Ubicados en Yopal	ZZ	2,00	$ 114.285,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.428,57	19.00			$ 228.571,43
11	*/7*754*5	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	ZZ	1,00	$ 131.512,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.987,39	19.00			$ 131.512,61
12	*/7*754*5	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb -Ubicados en Villanueva	ZZ	1,00	$ 134.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.626,05	19.00			$ 134.873,95
13	*/7*754*5	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb - Ubicados en Yopal	ZZ	14,00	$ 83.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.517,65	19.00			$ 1.165.882,35
14	*/7*754*5	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	ZZ	2,00	$ 93.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.445,38	19.00			$ 186.554,62
15	*/7*754*5	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb -Ubicados en Villanueva	ZZ	2,00	$ 98.319,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.361,34	19.00			$ 196.638,66

Notas Finales

#$46-02-00-085;85002232025;yulieth.calderon@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
05/12/2025 14:10:00
Documento validado por la DIAN:
05/12/2025 14:10:43
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.492.016,82
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.492.016,82
IVA	1.043.483,18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.043.483,18
Total neto factura (=)	6.535.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.535.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093068105 Rango desde: 2501 Rango hasta: 3500 Vigencia: 2027-05-12

Responsable de IVA - Actividad Económica 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal Tarifa 9*1000
CUFE: 60373aa787505959103ab0ed35a303943e0f800c9a6be9f7d3f85ada7cf894df8e562a72a28e42a2eab4322a024d0fac

Fecha de registro
05/12/2025

CUFE/CUDE
60373aa787505959103ab0ed35a303943e0f800c9a6be9f7d3f85ada7cf894df8e562a72a28e42a2eab4322a024d0fac

Proveedor	Documento Proveedor
RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO	1090458196

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	FE2739

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
6,535,500.00	1,043,483.18	5,492,016.82

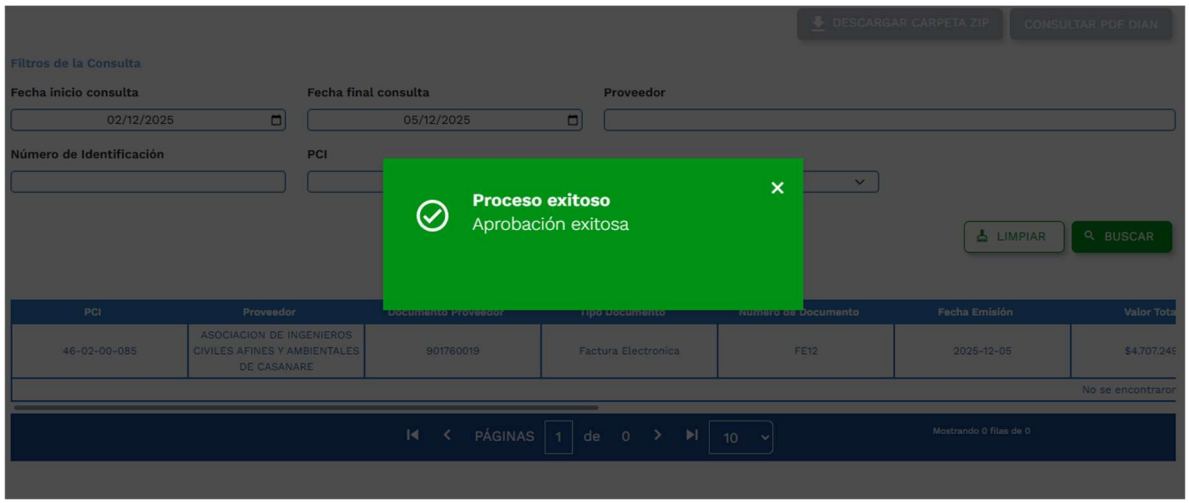
Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-12-05	2025-12-05

Observación

Motivo de rechazo
Seleccione

CANCELAR

APROBAR RECHAZAR



RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
NIT 1.090.458.196-1
PROSEIN EPP
calle 24 N° 6-20
Tel: (607) 3133682957
Yopal - Colombia
proseinepp@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 2740

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(000) 6354521 - Ext. 000
Dirección	DIAGONAL 9 8-85	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2025, 14:15
Expedición	05/12/2025, 14:15
Vencimiento	20/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Yopal)	2.00	19 %	368,067.23	736,134.45
2	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Paz de Ariporo)	1.00	19 %	396,638.66	396,638.66
3	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Villanueva)	2.00	19 %	406,638.66	813,277.31

Total items: 3

Total Bruto	1,946,050.42
IVA 19%	369,749.58
Total a Pagar	2,315,800.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos quince mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-20 por $ 2,315,800.00

Observaciones:
#$46-02-00-085;85002232025;yulieth.calderon@icbf.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093068105 aprobado en 20250512 prefijo FE desde el número 2501 al 3500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal Tarifa 9*1000
CUFE: 9432068fe83c91805fefa8e49e78d9b53ca5267934764c30e8115b44c74a48621e1e1063cb08c49be8202a26eda0b164

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9432068fe83c91805fefa8e49e78d9b53ca5267934764c30e8115b44c74a48621e1e1063cb08c49be8202a26eda0b164

Número de Factura: FE-2740
Fecha de Emisión: 05/12/2025
Fecha de Vencimiento: 20/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
Nombre Comercial: PROSEIN EPP
Nit del Emisor: 1090458196
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3311
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: calle 24 N° 6-20
Teléfono / Móvil: 607|3133682957|
Correo: proseinepp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: No aplica / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: DIAGONAL 9 8-85
Teléfono / Móvil: 0006354521000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	*/7*754*5	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Yopal)	ZZ	2,00	$ 368.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 139.865,55	19.00			$ 736.134,45
2	*/7*754*5	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Paz de Ariporo)	ZZ	1,00	$ 396.638,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.361,34	19.00			$ 396.638,66
3	*/7*754*5	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Villanueva)	ZZ	2,00	$ 406.638,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.522,69	19.00			$ 813.277,31

Notas Finales

#$46-02-00-085;85002232025;yulieth.calderon@icbf.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
05/12/2025 14:15:00
Documento validado por la DIAN:
05/12/2025 14:15:40
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

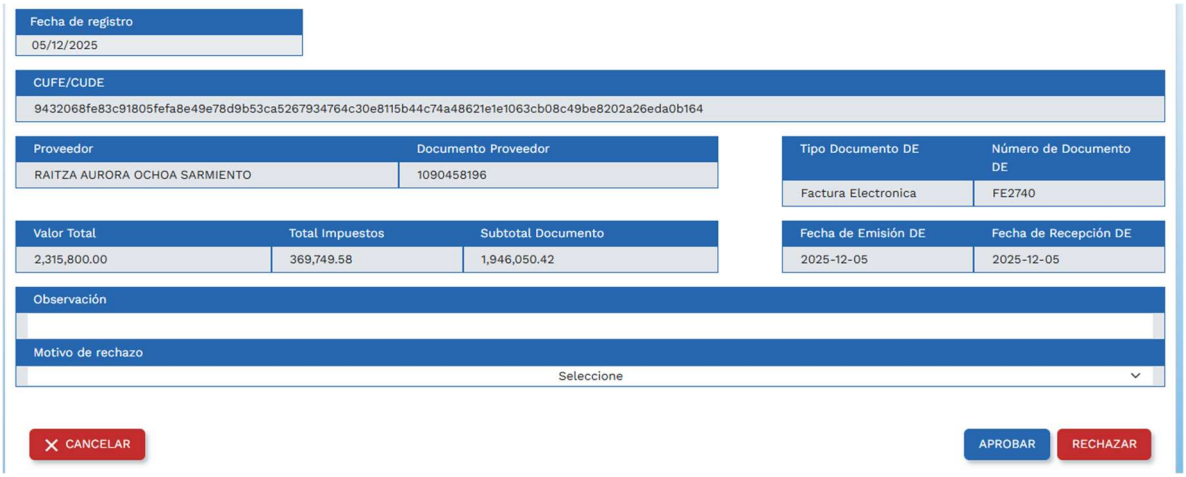
Subtotal	1.946.050,42
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.946.050,42
IVA	369.749,58
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	369.749,58
Total neto factura (=)	2.315.800,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 2.315.800,00

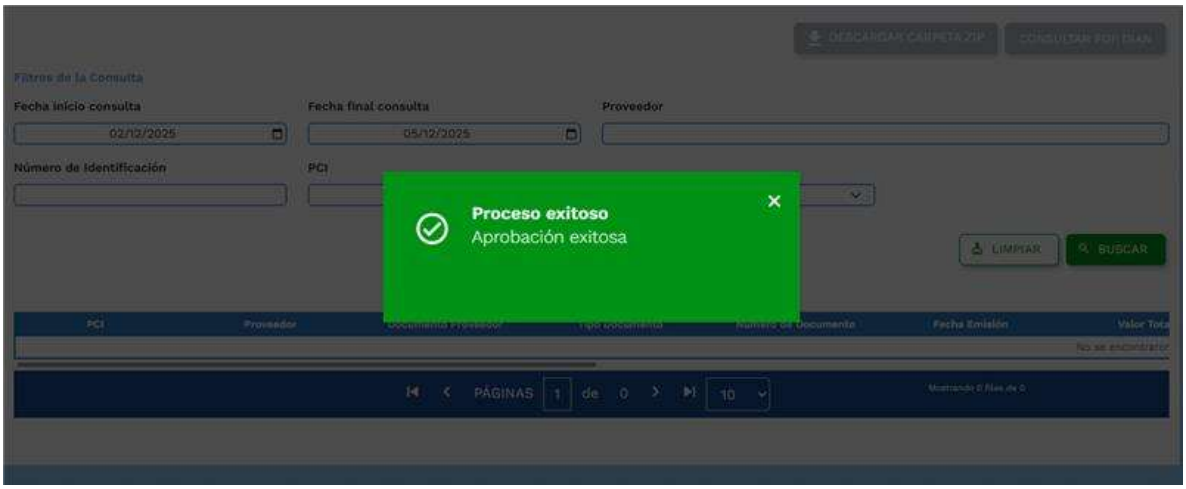
Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093068105 Rango desde: 2501 Rango hasta: 3500 Vigencia: 2027-05-12


Fecha de registro
05/12/2025
CUFE/CUDE
9432068fe83c91805fefa8e49e78d9b53ca5267934764c30e8115b44c74a48621e1e1063cb08c49be8202a26eda0b164
Proveedor
RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
Documento Proveedor
1090458196
Tipo Documento DE
Factura Electronica
Número de Documento DE
FE2740
Valor Total
2,315,800.00
Total Impuestos
369,749.58
Subtotal Documento
1,946,050.42
Fecha de Emisión DE
2025-12-05
Fecha de Recepción DE
2025-12-05
Observación
Motivo de rechazo
Seleccione
CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR


Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
02/12/2025
Fecha final consulta
05/12/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
LIMPIAR
BUSCAR
Proceso exitoso
Aprobación exitosa
PÁGINAS
1
de
0
10

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE N° 74.861.589 EXPEDIDO EN YOPAL (CASANARE) Y TARJETA PROFESIONAL N° 108207-T, EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte de la señora RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO identificada con NIT.: 1.090.458.196-1, se pudo verificar que la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación pertinente, durante el mes de noviembre de 2025, en la forma como se relaciona a continuación:

Período	Aportes a Salud	Aportes a Riesgos Laborales	Aportes a Fondos de Pensiones	Fecha del pago
Noviembre	1.109.600	92.700	1.509.100	02/12/2025

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



CERAFIN MAYORGA CASTRO
CC N° 74.861.589 DE YOPAL (CASANARE)
Contador Publico
Tarjeta Profesional N° 108207-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2DC3EE9B415A3E9A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CERAFIN MAYORGA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74861589 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 108207-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
108207-T
CERAFIN
MAYORGA CASTRO
C.C. 74861589
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 117791



FIRMA DEL TITULAR 7980

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **74.861.589**

MAYORGA CASTRO

APELLIDOS

CERAFIN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1979**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

04-SEP-1997 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00839847-M-0074861589-20160713 **00504**43432A 1 1793990367

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090458196		OCHOA SARMIENTO RAITZA AURORA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 24 6-20	YOPAL-CASANARE	6334821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1837508495	9492839982	I	2025/12/22	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$2,889,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,876,263	$1,509,100			$8,876,263	$1,109,600			$8,876,263	$177,600			$8,876,263	$92,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,876,263	$1,509,100			$8,876,263	$1,109,600			$8,876,263	$177,600			$8,876,263	$92,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$8,876,263	$1,509,100			$8,876,263	$1,109,600			$8,876,263	$177,600			$8,876,263	$92,700		$0	$0
1	CC	1090458196 OCHOA RAITZA	230201	30	$8,876,263	$1,509,100	EPS037	30	$8,876,263	$1,109,600	CCF69	30	$8,876,263	$177,600	14-23	30	$8,876,263	$92,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$8,876,263	$1,509,100			$8,876,263	$1,109,600			$8,876,263	$177,600			$8,876,263	$92,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090458196		OCHOA SARMIENTO RAITZA AURORA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 24 6-20	YOPAL-CASANARE	6334821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1837508495	9492839982	I	2025/12/22	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$2,889,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,509,100	$0	$0	$1,509,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,509,100	$0	$0	$1,509,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$92,700	$0	$0	$92,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$92,700	$0	$0	$92,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$177,600	$0	$0	$177,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$177,600	$0	$0	$177,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,109,600	$0	$0	$1,109,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,109,600	$0	$0	$1,109,600
TOTAL				**1**	**$2,889,000**	**$0**	**$0**	**$2,889,000**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8185007
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/08/2025 2:26:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	85002232025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL ICBF UBICADOS EN LA REGIONAL CASANARE Y CENTROS ZONALES YOPAL, PAZ DE ARIPORO Y VILLANUEVA, ASÍ COMO DE SUMINISTRAR E INSTALAR EXTINTORES QUE SEAN REQUERIDOS.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	116 Días
Fecha de inicio de contrato	2/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8 días de tiempo transcurrido *(30/11/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	7 días de tiempo transcurrido *(1/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/11/2027 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CASANARE

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1090458196

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO	bancolombia	Ahorros	36300000476

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO* ***Fecha de aprobación:*** *12/08/2025 9:50:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA* ***Fecha de aprobación:*** *13/08/2025 10:33:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8185007_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8185007_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	REGIONAL ICBF CASANARE
Proceso de Contratación	ICBF.CAS-MC-010-2025
Título de la oferta	ICBF.CAS-MC-010-2025
Cuantía del contrato	8.851.300 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	○ Sí ◉ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No
Seriedad de la oferta	○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 7/08/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 7/08/2025 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 7/08/2025 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 13/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 21/08/2025 5:28:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8185007

Proveedor RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	DOCUMENTOS INTERNOS 85002232025.pdf	DOCUMENTOS INTERNOS 85002232025.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare

Ubicación CO-CAS - Casanare

País COLOMBIA

Departamento Casanare

Municipio

Dirección diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare

Código postal 85

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Yopal	COLOMBIA > Casanare > Yopal
2	Paz De Ariporo	COLOMBIA > Casanare > Paz De Ariporo
3	Villanueva	COLOMBIA > Casanare > Villanueva

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

Yopal, Once (11) de agosto de 2025

Señores:
RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
NIT.: 1090458196-1
E-mail: PROSEINEPP@HOTMAIL.COM
Tel. 3133692857
Dirección: Calle 24 No. 6-20
Yopal

Cordial saludo,

De manera atenta me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CASANARE**, ha decidido aceptar la oferta presentada por usted en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, con fecha 01 de agosto de 2025, dentro de la invitación pública No. **ICBF-CAS-MC-010-2025**, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 – Decreto 1082 de 2015 - Decreto 1860 de 2021 que, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

PRIMERA - OBJETO:

PRESTAR SERVICIO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL ICBF UBICADOS EN LA REGIONAL CASANARE Y CENTROS ZONALES YOPAL, PAZ DE ARIPORO Y VILLANUEVA, ASÍ COMO DE SUMINISTRAR E INSTALAR EXTINTORES QUE SEAN REQUERIDOS.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

SEGUNDA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Obligaciones específicas del contratista

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

2. Cumplir con el suministro e instalación de los extintores 7 días hábiles después de la firma de acta de inicio. De acuerdo con el ítem 6.11 de la presente ficha.

3. El contratista se compromete a realizar la recarga y mantenimiento de los extintores de todas las sedes a más tardar hasta el 30 de noviembre de 2025.

4. El contratista deberá entregar un certificado de la recarga y mantenimiento de los extintores de cada una de las sedes del ICBF Regional Casanare.

5. Suministrar en calidad de préstamo un número igual de extintores funcionales y con las mismas características de los que fueron retirados para su recarga y mantenimiento, los cuales se ubicaran temporalmente en los mismos sitios, mientras se efectúa el servicio de recarga y mantenimiento.

6. Al realizar el mantenimiento o la recarga de los extintores de Dióxido de Carbono C02 se deberá colocar una etiqueta donde indique el peso de cada extintor. La etiqueta debe ser de material durable, de tipo sensible a presión y auto- destructiva

7. Corregir si alguna actividad resulta defectuosa según el análisis de calidad realizado por la supervisión y que no cumpla con las Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT), ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra, en el término indicado por el supervisor.

8. Mantener informado al supervisor del avance, en el desarrollo de las actividades, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.

9. El contratista debe presentar un informe con registro fotográfico de cada una de las actividades de mantenimiento, descarga, recarga, suministro e

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

instalación de extintores establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

10. Cumplir con la garantía de los servicios prestados por un año

11. Colocar una etiqueta de tamaño 3x3 cm a cada uno de los extintores, con el logo del ICBF, en fondo blanco y en la que se enumere cada uno de los extintores. La etiqueta debe ubicarse debajo de la etiqueta de recarga y mantenimiento. Esta etiqueta debe ser nueva.

12. Cada extintor que se la haya realizado recarga o mantenimiento debe llevar el registro de la inspección, por lo que el contratista debe suministrar la tarjeta de revisión mensual para cada equipo contra incendio.

13. Entregar instalados, los nuevos extintores adquiridos, y su respectiva señalización, sin signos de abolladuras, corrosión, previa aprobación del supervisor, y de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en la presente FCT.

14. Instalar los extintores con los soportes apropiados de acuerdo con el peso y la altura reglamentaria como se describe a continuación: PESO ≤ A 40 Lb ubicarlos a 1,50 m sobre el suelo y extintores con PESO > A 40 Lb - ubicarlos hasta 1,00 m SOBRE EL SUELO.

2. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

2.1 Eje de Gestión de Calidad

1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

2.2 Eje de Seguridad de la información

1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

2.3 Eje de Seguridad y Salud en el trabajo

1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.
2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades.
4. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

2.4 Eje de Gestión Ambiental

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

TERCERA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago
7. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
8. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

QUINTA. - PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 30 de noviembre del 2025.

SEXTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será:

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

SEDE	UBICACIÓN
REGIONAL CASANARE Y CZ YOPAL	REGIONAL ICBF-DIAGONAL 9 N. 8-85 CESPA Cl 7 No. 19-10 Piso 2 CAIVAS Cr 22 No. 10A-07 BODEGA DE BIENESTARINA DEL ICBF Cl 24 No. 10-40 BODEGA DE ARCHIVO DEL ICBF Calle 11 No. 24-63 y Carrera 25 #10-64
CENTRO ZONAL PAZ DE ARIPORO	CALLE 7 N. 10-46
CENTRO ZONAL VILLANUEVA	CALLE 9 N. 12-10

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la Diagonal 9 No.8 - 85 en la ciudad de Yopal.

SÉPTIMA. - VALOR:

El valor total del contrato se fija en la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRES CIENTOS PESOS ($8.851.300) M/CTE.** Incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, de acuerdo con la propuesta económica presentada.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	9	61.400,00	552.600,00
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	7	73.300,00	513.100,00
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb -Ubicados en Villanueva	8	73.300,00	586.400,00
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal	1	341.000,00	341.000,00
5	Prueba Hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	5	191.000,00	955.000,00

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

6	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	1	207.000,00	207.000,00
7	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Villanueva	1	214.000,00	214.000,00
8	Prueba hidrostática extintor ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal Archivo	1	410.000,00	410.000,00
9	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 15 Lb - Ubicados en Villanueva	2	162.000,00	324.000,00
10	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb - Ubicados en Yopal	2	136.000,00	272.000,00
11	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	1	156.500,00	156.500,00
12	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb -Ubicados en Villanueva	1	160.500,00	160.500,00
13	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb - Ubicados en Yopal	14	99.100,00	1.387.400,00
14	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	2	111.000,00	222.000,00
15	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb -Ubicados en Villanueva	2	117.000,00	234.000,00
16	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Yopal)	2	438.000,00	876.000,00
17	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Paz de Ariporo)	1	472.000,00	472.000,00
18	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Villanueva)	2	483.900,00	967.800,00
TOTAL				8.851.300,00

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

OCTAVA. - FORMA DE PAGO:

El valor del contrato a suscribir será por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

En un (01) único pago, contra entrega del informe de la ejecución del contrato y de las actividades efectivamente ejecutadas recibidas a satisfacción por parte del supervisor, de conformidad con el valor resultante de la adjudicación del proceso de mínima cuantía, previa presentación de:

- Presentación de la factura correspondiente e informe de ejecución de contrato de acuerdo con las obligaciones del contratista.
- Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Certificación firmada por revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, contador público y representante legal especificando que se encuentra a paz y salvo por todo concepto a nivel de cuentas por pagar (proveedores de bienes y servicios) manejando una periodicidad de pago a 30, 60 o 90 días dependiendo de sus políticas de pago y con corte al mes de legalización de la respectiva cuenta.
- Certificación bancaria primera cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

NOVENA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presente contrato está amparado presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **38325** del 16/07/2025.

NRO. DE CDP	FECHA DE CDP	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS.
38325	16/07/2025	302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E**	Propios (27) Propios (27)	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE	**$8.863.914**

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

			INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS)			

DÉCIMA. - SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato estará a cargo del cargo de la Coordinadora del Grupo Administrativo del ICBF - Regional Casanare. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación o a la oficina Jurídica de la Regional.

El supervisor tendrá apoyo técnico para revisión de obligaciones correspondientes al SIGE, según corresponda por parte del(a) profesional referente del sistema de gestión ambiental, Salud y Seguridad en el Trabajo.

DÉCIMA PRIMERA. - GARANTÍA:

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

1. **Garantía de Cumplimiento del contrato**: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
2. **Garantía de la Calidad del servicio:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor del contrato, por un término de seis (6) meses, contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato**.**
3. **Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

En cualquier evento de aumento del valor del contrato o prórroga de su vigencia, el contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional de manera que se mantengan las condiciones originales.

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

El contratista responderá por cualquier incumplimiento de sus obligaciones y se obligará a indemnizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de cualquier perjuicio le cause por este hecho.

DÉCIMA SEGUNDA. - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

MULTAS POR INCLUMPLIMIENTO

a. Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento.
b. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato.
c. El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado.
d. La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante.
e. El contratista autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 20% del valor del contrato.
b. En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del

39000

ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. ICBF-CAS-MC-010-2025 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO No. 85002232025

contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta.

c. Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato.

d. Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente.

e. Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato.

f. El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria.

g. El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

CADUCIDAD: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.

En constancia firma,

Soledad Castellanos J

SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA
Directora (E) Regional Casanare

Revisó: Juan Carlos Gutiérrez León / Profesional de Apoyo G1
Proyectó: Juan Carlos Gutiérrez León / Profesional de Apoyo G1

Información general

Información general

Nombre de la oferta ICBF.CAS-MC-010-2025
Número del proceso ICBF.CAS-MC-010-2025
Tipo Total
Estado Oferta aceptada
Proveedor RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO
COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1090458196
Responsable RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1/08/2025 1:08:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								8.863.913,10	8.851.300,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72101516	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	9,00	UN	61.483,50	61.400,00	553.351,50	552.600,00
	2	72101516	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	7,00	UN	73.383,30	73.300,00	513.683,10	513.100,00
	3	72101516	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 20 Lb -Ubicados en Villanueva	8,00	UN	73.383,50	73.300,00	587.068,00	586.400,00
	4	72101516	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal	1,00	UN	341.133,00	341.000,00	341.133,00	341.000,00
	5	72101516	Prueba Hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Yopal	5,00	UN	191.193,50	191.000,00	955.967,50	955.000,00
	6	72101516	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Paz de Ariporo	1,00	UN	207.060,00	207.000,00	207.060,00	207.000,00
	7	72101516	Prueba hidrostática extintor ABC 20 Lb - Ubicados en Villanueva	1,00	UN	214.993,00	214.000,00	214.993,00	214.000,00
	8	72101516	Prueba hidrostática extintor ABC 150 Lb- Ubicados en Yopal Archivo	1,00	UN	412.533,00	410.000,00	412.533,00	410.000,00
	9	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 15 Lb - Ubicados en Villanueva	2,00	UN	162.634,00	162.000,00	325.268,00	324.000,00
	10	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb - Ubicados en Yopal	2,00	UN	136.850,00	136.000,00	273.700,00	272.000,00
	11	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	1,00	UN	156.683,00	156.500,00	156.683,00	156.500,00
	12	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 10 Lb -Ubicados en Villanueva	1,00	UN	160.650,00	160.500,00	160.650,00	160.500,00
	13	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb - Ubicados en Yopal	14,00	UN	99.166,50	99.100,00	1.388.331,00	1.387.400,00
	14	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb Ubicados en Paz de Ariporo	2,00	UN	111.066,50	111.000,00	222.133,00	222.000,00
	15	72101516	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR C02 5 Lb -Ubicados en Villanueva	2,00	UN	117.016,50	117.000,00	234.033,00	234.000,00
	16	46191506	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Yopal)	2,00	UN	438.316,50	438.000,00	876.633,00	876.000,00
	17	46191506	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Paz de Ariporo)	1,00	UN	472.826,00	472.000,00	472.826,00	472.000,00
	18	46191506	Suministro e instalación de extintor de H20 capacidad 2.5 galones en acero inoxidable, incluye placa de señalización, manguera, soportes y demarcación en el piso (Villanueva)	2,00	UN	483.933,50	483.900,00	967.867,00	967.800,00

1.2 CAPACIDAD JURÍDICA

1.2.1 Fotocopia legible de documento de identidad (si es persona jurídica del representante legal) — Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia legible de documento de identidad (si es persona jurídica del representante legal))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia legible de documento de identidad (si es persona jurídica del representante legal)'.

1.2.2 El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación (si es persona natural Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil).. — Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación (si es persona natural Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil)..)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación (si es persona natural Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil)..'.

1.2.3 Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado o por la persona natural proponente — Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado o por la persona natural proponente)

	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado o por la persona natural proponente'.	
1.2.4	Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003. (Anexo No.3), Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal (si es persona natural Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003. (Anexo No.3), Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal (si es persona natural Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003. (Anexo No.3), Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal (si es persona natural Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales)'.	
1.2.5	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación'.	
1.2.6	Boletín de Responsables Fiscales: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	Esta pregunta requiere anexar documentos (Boletín de Responsables Fiscales: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Boletín de Responsables Fiscales: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República'.	
1.2.7	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional'.	
1.2.8	Consulta RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Consulta RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional)'.	
1.2.9	RUT para Identificación Tributaria El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT para Identificación Tributaria El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RUT para Identificación Tributaria El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT'.	
1.2.10	Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública'.	
1.2.11	Fotocopia legible de la libreta militar: para persona jurídica si el representante legal del oferente es hombre menor de 50 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia legible de la libreta militar: para persona jurídica si el representante legal del oferente es hombre menor de 50 años.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia legible de la libreta militar: para persona jurídica si el representante legal del oferente es hombre menor de 50 años.'.	
1.2.12	Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, el cual encuentran en el siguiente link https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion referenciado de la siguiente forma: Formato Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales v1	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, el cual encuentran en el siguiente link https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion referenciado de la siguiente forma: Formato Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales v1)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, el cual encuentran en el siguiente link https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion referenciado de la siguiente forma: Formato Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales v1'.	
1.2.13	Certificado cuenta bancaria: Debe constar que la cuenta está registrada a nombre del oferente y tener fecha de expedición no mayor a 30 días, constando que la cuenta se encuentra activa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado cuenta bancaria: Debe constar que la cuenta está registrada a nombre del oferente y tener fecha de expedición no mayor a 30 días, constando que la cuenta se encuentra activa.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado cuenta bancaria: Debe constar que la cuenta está registrada a nombre del oferente y tener fecha de expedición no mayor a 30 días, constando que la cuenta se encuentra activa.'.	
1.2.14	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, del representante legal de la persona jurídica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, del representante legal de la persona jurídica.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, del representante legal de la persona jurídica.'.	
1.3	**CAPACIDAD TÉCNICA**	
1.3.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante la presentación de certificaciones o actas de liquidación o facturación, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el descrito para el presente proceso de selección, debe ser igual o mayor al presupuesto oficial.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante la presentación de certificaciones o actas de liquidación o facturación, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el descrito para el presente proceso de selección, debe ser igual o mayor al presupuesto oficial.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante la presentación de certificaciones o actas de liquidación o facturación, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el descrito para el presente proceso de selección, debe ser igual o mayor al presupuesto oficial. '.	
1.3.2	PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/ NO CUMPLE) PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/ NO CUMPLE): VER FCT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/ NO CUMPLE) PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/ NO CUMPLE): VER FCT.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/ NO CUMPLE) PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/ NO CUMPLE): VER FCT. '.	

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	cedula ampliada a color RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	BANC BOG 01082025 RAITZA O .pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	carta de presentacion de oferta.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	FORMATO APORTES PARAFISCALES.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	procur4dur1a.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	contr4loria.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	jud1c1al.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Consult4 RNMC.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	RUT 01082025 RAITZA O.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	HOJA VIDA JEFE MNTTO DE EXTINTORES PROSEIN 2025.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	delitos sexuales.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	delitos sexuales.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	BANC BOG 01082025 RAITZA O .pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	experiencia aerocivil pacifico contrato,acta inicio, acta liquidacion.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	HOJA VIDA JEFE MNTTO DE EXTINTORES PROSEIN 2025.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	r3dam.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	MAT MTIL YOPAL EC 01082025.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	planilla junio 2025 raitza o.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

Todavía no ha sido creada ninguna evaluación

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Casanare

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En YOPAL, el día dos (02) del mes de septiembre de 2025 se reunieron **RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO,** identificada con Cedula de Ciudadania . **No. 1.090.458.196,** y la Supervisora **YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA,** Coordinadora Grupo Administrativo, del contrato **N° 85002232025 de fecha 13 de agosto de 2025**, que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIACION del contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO ICBF No. 85002232025 **FECHA DEL CONTRATO**

DD	MM	AA
13	8	2025

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	x	Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): ARRENDAMIENTO	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL ICBF UBICADOS EN LA REGIONAL CASANARE Y CENTROS ZONALES YOPAL, PAZ DE ARIPORO Y VILLANUEVA, ASÍ COMO DE SUMINISTRAR E INSTALAR EXTINTORES QUE SEAN REQUERIDOS.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: **RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO**
NIT: CC. **1.090.458.196**

VALOR

Valor en números: **$ 8.851.300,00**
Valor en letras: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRES CIENTOS PESOS M/CTE.**

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 30 de noviembre del 2025.

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre: **YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA**
Dependencia: Grupo Administrativo

OTROS

LOS COMPROMISOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO N° **85002232025**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Yopal.

Raitza Ochoa S.

Firma **CONTRATISTA**
RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO

YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA
Supervisor Contrato

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141221634955

(415)7707212489984(8020) 000014122163495 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090458196	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1090458196	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHOA	SARMIENTO	RAITZA	AURORA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: ESTE AV 7 0 05 LC 3 BRR CALLEJON

42. Correo electrónico: proseinepp@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3213437876	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3311	2019-02-13	3312	2024-06-01	4759	2029		1314	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	10	22	48	52																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

10- Obligado aduanero

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 23																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA ORTIZ CLARA INES

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221634955

(415)7707212489984(8020) **000014122163495 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 5 8 1 9 6	1	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 8 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 1 0 3 0 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221634955

(415)7707212489984(8020) **000014122163495 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 5 8 1 9 6	1	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 6 1 5 8 9	9	1 0 8 2 0 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAYORGA	CASTRO	CERAFIN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 1 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221634955

(415)7707212489984(8020) **000014122163495 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 5 8 1 9 6	1	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializ 4 7 5 1

162. Nombre del establecimiento: PROSEIN E.P.P

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 24 6 20 BRR LA CAMPIÑA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 0 1 1 8	2 0 1 3 0 5 1 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 1 3 4 3 7 8 7 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en meta 3 3 1 1

162. Nombre del establecimiento: PROSEIN E.P.P 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 7 0 05 LC 3 BRR CALLEJON

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 4 4 4 1	2 0 2 1 0 9 3 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 3 3 6 9 2 8 5 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmcastane	MERCEDES CASTANEDA SALCEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema:	13/08/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 38325 de fecha 2025-07-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	190425	**Fecha Registro:**	2025-08-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.851.300,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.851.300,00	**Saldo x Obligar:**	8.851.300,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1090458196	**Razón Social:**	RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	646514422	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51705086	**Nombre:**	SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	85002232025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-08-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	27	CSF		6.535.500,00	0,00		
					Total:	6.535.500,00	0,00	6.535.500,00	6.535.500,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	27	CSF		2.315.800,00	0,00		
					Total:	2.315.800,00	0,00	2.315.800,00	2.315.800,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL ICBF UBICADOS EN LA REGIONAL CASANARE Y CENTROS ZONALES YOPAL, PAZ DE ARIPORO Y VILLANUEVA, ASÍ COMO DE SUMINISTRAR E INSTALAR EXTINTORES QUE SEAN REQUERIDOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-10-31	8.851.300,00	8.851.300,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que RAITZA AURORA OCHOA SARMIENTO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.090.458.196 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 646514422, abierta/o desde el 14/4/2014.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Diciembre del año 2025

_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO